



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTIAGO SUCHILQUITONGO

2022-2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO,
ETLA, OAXACA, PERIODO DOS MIL VEINTIDOS DOS MIL VEINTICUATRO.

En el Municipio de Santiago de Suchilquitongo, Distrito de Etlá, Estado de Oaxaca, siendo las veinte horas con cinco minutos, del día veintiocho de junio del año dos mil Veintidós, reunidos en sala de sesiones del Palacio Municipal, los CC. Lic. Laura Isabel Roman Figueroa (Presidenta Municipal Constitucional), C.P. Guillermo Ricardo Ramírez Díaz (Síndico Municipal), C. Nahiyelli Leticia Ramírez Ramos (Regidora de Hacienda), C. Aldo Delfino Flores Maldonado (Regidor de Obras), C. Rafaela de Jesús López Hernández (Regidora de Salud), C. José Manuel Torres García (Regidor de Cultura), C. Domingo Prospero Hernández Ruiz (Regidor de Panteones), Ing. Alberto Israel Gómez Pinelo (Secretario Municipal), integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento constitucional para tratar asuntos relativos a la Aprobación de el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024, con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo; 116 fracción II párrafo sexto; 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracción XXII, 65 Bi, 113 fracción II antepenúltimo párrafo y, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 23 B fracción IV de la ley de coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 3, 4, 14, 16 fracción I inciso a), b), c), y d), 17, 19 fracciones I, V, VI, VII, X inciso a), XI, XIII, XIV, XXI, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII; 25, 27, 28, 29, 30, 82 fracciones, I, X, XI, XII, XXXII, y 83 de la ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; a efecto de dar cumplimiento en lo establecido la sesión se desarrollara bajo el siguiente:

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Suchilquitongo,
Dtto. Etlá, Oax.
2022

ORDEN DEL DÍA

- 1- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2- DECLARATORIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
- 3- INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PERIODO 2022-2024.
- 4- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

REGIDURÍA
DE PANTONES
Mpio. Santiago
Suchilquitongo,
Dtto. Etlá, Oax.
2022-2024

Justicia, Trabajo,
Fortaleza.

REGIDURÍA
DE CULTURA
Mpio. Santiago
Suchilquitongo,
Dtto. Etlá, Oax.
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Suchilquitongo
Dtto. Etlá, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Santiago
Suchilquitongo
Dtto. Etlá, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Santiago
Suchilquitongo,
Dtto. Etlá, Oax.
2022-2024

H. Ayuntamiento Santiago Suchilquitongo
Mpio. Santiago
Suchilquitongo,
Dtto. Etlá, Oax.
2022-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTIAGO SUCHILQUITONGO

2022-2024

- 5- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 – 2024.
- 6- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Suchilquitongo
Dtto Etla, Oax
2022 2024

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

1-Toma De Lista De Asistencia De Los Ciudadanos Que Integran El Cabildo Electo Democráticamente. Estando presidida la presente sesión, por la Presidenta Municipal Lic. Laura Isabel Roman Figueroa, según lo dispuesto por el artículo, 48, Segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca se procedió a pasar lista de asistencia a los CC. Lic. Laura Isabel Roman Figueroa, C.P. Guillermo Ricardo Ramírez Díaz, C. Nahiyelli Leticia Ramírez Ramos, C. Aldo Delfino Flores Maldonado, C. Rafaela de Jesús López Hernández, C. José Manuel Torres García, C. Domingo Prospero Hernández Ruiz -----

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Suchilquitongo,
Dtto. Etla, Oax
2022-2024

2-Declaratoria y verificación de Quorum: Una vez realizado el pase de lista y encontrándose presentes siete de siete integrantes del H. Cabildo, la presidenta Municipal manifiesta que, una vez verificado el número de asistentes, se procede a declarar la existencia de QUORUM LEGAL en la presente Sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 primer párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Suchilquitongo
Dtto. Etla, Oax
2022-2024

3-Instalacion Legal De La Sesión Del Honorable Ayuntamiento Periodo 2022-2024. En avance con el orden del día, la Lic. Laura Isabel Roman Figueroa, presidenta Municipal hace uso de la palabra y procede a instalar legalmente la presente sesión, siendo las veinte horas con veinte minutos del día de su inicio. -----

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Santiago
Suchilquitongo,
Dtto. Etla, Oax.
2022

4-Lectura y Aprobación del Orden del Día.- Una vez leído el orden del día, y estando de acuerdo todos los presentes, se procede a su aprobación, por lo que la Lic. Laura Isabel Roman Figueroa, presidenta Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del cabildo si están de acuerdo con el orden del día a lo que responden todos estar de acuerdo, por lo cual

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago
Suchilquitongo,
Dtto. Etla, Oax
2022-2024

Justicia, Trabajo,
Fortaleza.

REGIDURÍA DE CULTURA
Mpio. Santiago
Suchilquitongo,
Dtto. Etla, Oax
2022-2024

H. Ayuntamiento Santiago Suchilquitongo

Bo. Independencia 6/a

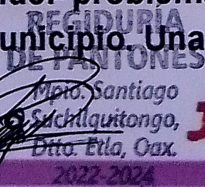
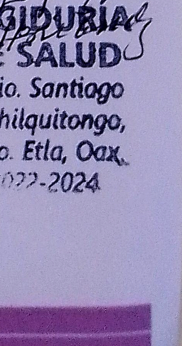
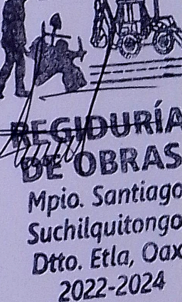
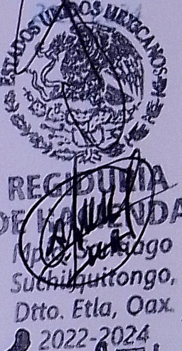


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTIAGO SUCHILQUITONGO

2022-2024

contando con la manifestación a favor de todos los presentes, se aprueba el orden del día de la presente sesión de cabildo. -----

5- Aprobación de el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024. Toma la palabra la Lic. Laura Isabel Roman Figueroa, presidenta Municipal Constitucional de Santiago Suchilquitongo, donde informa a los integrantes de la sesión que el punto principal de la reunión es para poner a su consideración la Aprobación de el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca que a la letra dice: “Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación”. en este sentido presento a los miembros del Honorable Cabildo, que fue elaborado en base a la metodología propuesta por el COPLADE de Oaxaca (Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca), informo que para la elaboración de este plan, se consultó a través de pláticas, solicitudes, y haciendo presencia en los diversos sectores sociales y económicos que existen en el municipio de Santiago Suchilquitongo, Oaxaca, con el fin de contar de primera mano con las diferentes problemáticas existentes en el municipio, las necesidades y aspiraciones de los habitantes, El Plan Municipal de Desarrollo se estructura en cinco Ejes considerados en la Agenda 2030, siendo estos: Eje I PERSONAS, Santiago Suchilquitongo Incluyente con Desarrollo Social. Eje II ALIANZAS, Santiago Suchilquitongo Moderno y Transparente. Eje III PAZ, Santiago Suchilquitongo Seguro. Eje IV PROSPERIDAD, Santiago Suchilquitongo Productivo e Innovador. Eje V PLANETA, Santiago Suchilquitongo Sustentable, describiéndose y analizando en cada eje desde un primer momento la problemática existente, enseguida se establecieron los objetivos, las estrategias y las líneas de acción siempre considerando las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, emitida por el COPLADE, además se presenta una Matriz de consistencia, en la cual se indican los diferentes proyectos necesarios para atender problemáticas, necesidades y aspiraciones de los habitantes de este municipio. Una vez presentada la información del Plan



**Justicia, Trabajo,
Fortaleza.**

H. Ayuntamiento Santiago Suchilquitongo

H. Independencia s/n



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTIAGO SUCHILQUITONGO

2022-2024

Municipal de Desarrollo, la Presidenta informa al cabildo que se otorga un espacio para que realicen sus comentarios, observaciones o en su caso agreguen alguna información que consideren necesaria, la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del cabildo si están de acuerdo la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024, a lo que responden todos estar de acuerdo, por lo cual, contando con la manifestación a favor de todos los presentes, queda aprobado el Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024.-----

6-Clausura de la Sesión por parte de la Presidenta Municipal Constitucional. La Licenciada Laura Isabel Roman Figueroa, manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente sesión y sin más asuntos que tratar procede a clausurar la sesión diciendo: siendo las veintiuna horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio se declara clausurada la sesión de cabildo. Los puntos acordados son válidos ya que se tomaron en términos del artículo 47 primer párrafo de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca. -----

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la presente acta, firmando de conformidad y al calce los que en ella intervinieron.

-----DAMOS FE-----

LIC. LAURA ISABEL ROMAN FIGUEROA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.P. GUILLERMO RICARDO RAMIREZ DIAZ
SINDICO MUNICIPAL

C. NAHIYELLI LETICIA AMIREZ RAMOS
REGIDORA DE HACIENDA

C. ALDO DELFINO FLORES MALDONADO
REGIDOR DE OBRAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTIAGO SUCHILQUITONGO

2022-2024



Rafaela Lopez Hernandez
C. RAFAELA DE JESUS LOPEZ HERNANDEZ
REGIDORA DE SALUD



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Santiago
Suchilquitongo,
Dtto. Etla, Oax.
2022-2024

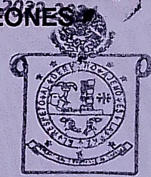
Jose Manuel Torres Garcia
C. JOSE MANUEL TORRES GARCIA
REGIDOR DE CULTURA

REGIDURÍA
DE CULTURA
Mpio. Santiago
Suchilquitongo,
Dtto. Etla, Oax.
2022-2024



REGIDURÍA
DE PANTONES
Mpio. Santiago
Suchilquitongo,
Dtto. Etla, Oax.

C. DOMINGO PROSPERO HERNANDEZ RUIZ
REGIDOR DE PANTEONES



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Suchilquitongo,
Dtto. Etla, Oax.

DOY FE
Alberto Israel Gomez Pineo

ING. ALBERTO ISRAEL GÓMEZ PINELO
SECRETARIO MUNICIPAL

Las presentes hojas de firmas pertenecen al acta de sesión de cabildo de las veinte horas con cinco minutos del día veinte de junio de dos mil veintidós.